

ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES/ FICHAS TÉCNICAS/ E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m., del 04 de diciembre del año 2024, en el **Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas**, situado en el primer (1er) nivel del Ministerio de Agricultura, ubicado en la Av. Autopista Duarte KM 6 ½ Los Jardines del Norte. Santo Domingo, D.N. República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron el Sr. Edgar Jimenez Administrativo y Financiero y la Sra. Carla Alvarez, Analista del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Compra Directa Núm. **OTCA-DAF-CD-2024-0022** llevado a cabo para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE COFEE BREAK PARA 25 PERSONAS, REUNION CON MOTIVO DE PRESENTACION DE MEMORIA ANUAL 2024 DE LA OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRICOLAS.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de fecha 3 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente del año 2024, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de Compra Menor hasta la contratación de servicios mediante la modalidad de Compra Menor hasta RD\$1,761,816.42.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado dominicano, núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2003.

VISTO: Las solicitudes de compras de fecha 2 de diciembre del 2024.

VISTA: La certificación de fondos de fecha seis (04) de Diciembre del 2024 por un monto de RD\$ 25,281.50).

POR CUANTO: Los órganos administrativos componentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

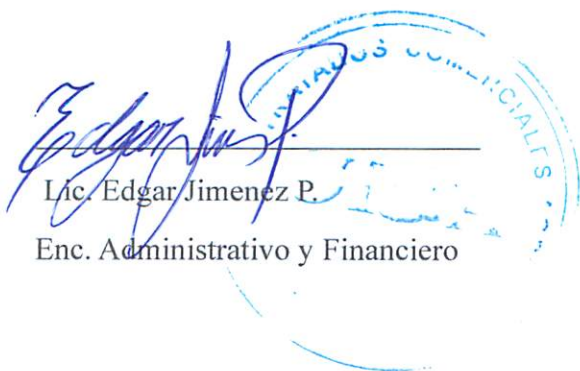
RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR el procedimiento en modalidad de Compra Directa ref. OTCA-DAF-CD-2024-0022 llevado a cabo para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE COFEE BREAK PARA 25 PERSONAS, REUNION CON MOTIVO DE PRESENTACION DE MEMORIA ANUAL 2024 DE LA OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRICOLAS.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: SE DESIGNA para que forme parte de la comisión evaluadora el siguiente departamento:

- **Departamento de Administrativo**

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE al Departamento de Compras y Contrataciones y la Oficina la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, Conforme a lo establecido Enel Art. 3 de la Ley Núm. 340-06.


Lic. Edgar Jimenez P.
Enc. Administrativo y Financiero


Lic. Carla Alvarez
Analista de compra y Contrataciones